


Para: Todos los interesados

De: Pierre Lapaque
Representante



Olivier Inizan

Asunto: Anuncio de Vacante

Fecha: 28 de agosto de 2020

Tengo el agrado de enviar adjunto los términos de referencia para la vacante de:

LIDER ACELERADOR UNCAC

Las personas interesadas en esta vacante deben enviar el Formato P11 firmado, que encontrarán en nuestra página web (unodc.org/colombia/es/vacantes), al correo electrónico unodc-colombia.talentohumano@un.org, indicando la vacante a la cual está aplicando. Por favor marcar el archivo P11 con su nombre y apellido.

Las solicitudes se recibirán hasta el **11 de septiembre de 2020**

Únicamente se contactarán para el proceso de selección aquellas personas cuyas hojas de vida cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencias (ver anexo).

Esta convocatoria está abierta únicamente a ciudadanos colombianos o extranjeros legalmente autorizados para trabajar en Colombia.

Cordial saludo,

TÉRMINOS DE REFERENCIA

LÍDER ACELERADOR UNCAC

Duración:	6 meses
Sede:	Bogotá, D.C
Dedicación:	Tiempo completo
Tipo de contrato:	Service Contract (SC)
Nivel de remuneración:	SB-3

CONTEXTO DEL CARGO

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC trabaja con los Estados y la sociedad civil para prevenir que las drogas y el delito amenacen la seguridad, la paz y las oportunidades de desarrollo de los ciudadanos. Fomentando la actualización de mejores prácticas internacionales, los aportes consisten en: (i) generar conocimiento sobre la naturaleza, el alcance y las tendencias de la problemática de las drogas y el delito; (ii) apoyar en la implementación de las convenciones internacionales sobre la materia; (iii) orientar las políticas y estrategias nacionales de lucha contra las drogas y el delito; (iv) desarrollar capacidades nacionales para enfrentar y prevenir la producción, el tráfico y el abuso de drogas.

El Programa de Prevención del Delito y Fortalecimiento de la Justicia – PROJUST – de UNODC Colombia apoya el desarrollo del mandato de la Organización relacionado con la prevención y lucha contra las manifestaciones del terrorismo y del crimen transnacional organizado, incluyendo el tráfico ilícito de drogas, el lavado de activos, el contrabando, el fraude, el secuestro, la extorsión, la corrupción, la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes y las conductas delictivas que colocan en riesgo la seguridad ciudadana y demás delitos graves conexos. La intervención de PROJUST, y específicamente del Pilar de Rentas y Drogas Ilícitas, apoya, entre otras cosas, el desarrollo del mandato de la Organización relacionado con la lucha contra la corrupción en sus distintos ámbitos.

A su vez, el proyecto COLX03 “Apoyo para la implementación de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción en Colombia” apoya al Estado en la implementación de dicha convención mientras fomenta la sensibilización sobre las consecuencias del fenómeno de la corrupción en varios sectores de la sociedad; asimismo busca mejorar el diálogo entre los sectores público y privado a través de la promoción de las acciones colectivas, fortalecer el marco legal anticorrupción y crear una cultura de la integridad en el sector privado colombiano.

Aprovechando el impulso generado por la Cumbre Anticorrupción del Reino Unido que tuvo lugar en Londres en mayo de 2016, el mes de mayo de 2019, en la ciudad de Cartagena, se llevó a cabo la Conferencia Regional Anticorrupción para América del Sur y México, la cual tuvo como objeto establecer y fomentar asociaciones y crear una plataforma regional para acelerar la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en América Latina, en apoyo del objetivo 16 de desarrollo sostenible.

Como resultado de esta Conferencia Regional fue creada la plataforma regional para América del Sur y México la cual busca apalancar medios y acciones para acelerar la implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en la región a través de cuatro (4) áreas temáticas: i) Sistemas de integridad con un enfoque en conflictos de intereses y declaración de ingresos y activos; ii) Responsabilidad de las personas jurídicas con énfasis en la adecuación de los sistemas de cumplimiento corporativo; iii) Protección de denunciantes y; iv) Cooperación Internacional.

Bajo la supervisión directa del Coordinador Temático Anticorrupción y la guía del Jefe de Área de PROJUST, el **Líder Acelerador UNCAC** (convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción) se encargará de apoyar técnicamente la implementación de las actividades, en Colombia y en la región, resultantes de la fase de mapeo del proyecto “Implementación acelerada de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en la región”, y el desarrollo de los demás proyectos, planes, programas y actividades que se requieran por el programa temático anticorrupción de PROJUST.

RESPONSABILIDADES

1. Preparar logísticamente la organización del taller sobre protección a denunciantes en Colombia (nivel nacional).
2. Preparar logísticamente la organización del seminario web regional sobre cumplimiento corporativo.
3. Identificar y contactar a los grupos de interés necesarios para garantizar su participación en los dos eventos.
4. Actuar como enlace con las contrapartes nacionales y regionales para el desarrollo de los eventos.
5. Generar insumos técnicos derivados de los espacios que se generen en la implementación acelerada de la Convención de las Naciones Unidas contra la



Corrupción.

6. Identificar y generar articulación con las demás oficinas de campo de UNODC para la organización y desarrollo del seminario web regional.
7. Identificar y generar articulación con posibles expertos/oradores internacionales y regionales sobre los diversos temas trabajados en el desarrollo de los eventos.
8. Liderar técnica y sustantivamente el desarrollo de los eventos mencionados.
9. Liderar la interlocución técnica con los actores relevantes para la implementación acelerada de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
10. Estar a disposición para cumplir con cualquier otra función o actividad que, resulte del proyecto para la implementación acelerada de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
11. Estar a disposición para cumplir con cualquier otra función o actividad que, con fundamento en la profesión, requiera el supervisor inmediato y/o el Representante UNODC.

REQUISITOS

- Profesional en Derecho, Ciencias Políticas, Gobierno y Relaciones Internacionales, o áreas afines.
- Profesional con especialización en Ciencias Políticas, Asuntos Internacionales, Gobierno, Administración, Políticas Públicas, Derecho Administrativo, Función Pública, Derecho Público, Derecho del Estado, o áreas afines.
- Seis (6) años de experiencia profesional en gestión de proyectos en temas de transparencia y lucha contra la corrupción.
- Experiencia en el manejo de discusiones técnicas y consolidación de acuerdos temáticos en materia anticorrupción con instituciones y actores relevantes en la materia.
- Experiencia en elaboración de documentos técnicos en materia de anticorrupción y transparencia que hayan sido aplicados e implementado con éxito por las instituciones.
- Experiencia en procesos de articulación interinstitucional.
- Experiencia en la preparación y desarrollo de eventos.
- Conocimiento del marco normativo e institucional en anticorrupción (nacional e internacional).

- Excelente conocimiento y habilidades en el manejo de las herramientas informáticas de Microsoft Office (Word, Excel, Power Point), Internet y correo electrónico.
- Nivel avanzado de inglés en comprensión, lectura y escritura.

NORMAS DE ÉTICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Los fondos consignados a las Naciones Unidas y a UNODC para financiar programas de cooperación técnica provienen de los Estados Miembro de las Naciones Unidas y otras entidades públicas y privadas asociadas. Por ello, todas las transacciones llevadas a cabo con dichos fondos deben ser ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia y responsabilidad personal, para asegurar la confianza pública en las Naciones Unidas.

Según el reglamento financiero 101.2 de las Naciones Unidas, todos los funcionarios tienen la obligación de cumplir con la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y con las instrucciones administrativas correspondientes. Todo funcionario que contravenga la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y las instrucciones administrativas correspondientes asumirá la responsabilidad personal por sus acciones y puede ser objeto de medidas disciplinarias que incluyen, pero no se limitan, a la terminación del contrato.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Excelentes habilidades de comunicación, redacción y trabajo en equipo y en grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad de decisión y asumir sus consecuencias.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios de UNODC.
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa UNODC.

Las competencias organizacionales de Naciones Unidas son la base sobre la cual se construye y fortalece todos los sistemas de Recursos Humanos. Toda persona que aspire a trabajar en UNODC debe contar con los siguientes elementos:

COMPETENCIAS FUNDAMENTALES

Son las habilidades, atributos y comportamientos considerados importantes para todo el personal de las Naciones Unidas, independiente de sus funciones o niveles.

- Profesionalismo
- Transparencia
- Eficiencia

HABILIDADES GENERALES

- Compromiso con las iniciativas de aprendizaje continuo y la voluntad de aprender nuevas habilidades.
- Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles.
- Estricta confidencialidad.

COMPETENCIAS GERENCIALES

Son las habilidades, atributos y comportamientos considerados esenciales para el personal con responsabilidades gerenciales y de supervisión

- Liderazgo
- Visión
- Empoderamiento de los otros
- Construcción de confianza
- Manejo del desempeño
- Toma de decisiones